



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>x</b>
Prevención y Atención a la Violencia de Género.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>La jornada "IMISI en tu comunidad" es una estrategia proactiva y efectiva que busca acercar los servicios de atención psicológica, atención jurídica y atención a solicitantes de bolsa de trabajo a las colonias de Ixtapaluca, promoviendo el bienestar, seguridad y empoderamiento en sus propias comunidades.</p> <p>Esta jornada integral tiene como objetivo principal facilitar el acceso al apoyo especializado a hombres y mujeres que pueden enfrentar barreras geográficas, económicas, sociales o de tiempo para trasladarse a las oficinas centrales del IMISI y que presenten algún tipo de violencia.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 4 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;          Art. 5, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;          Artículo 78, 112, 113, 122, 123 y 137 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México;          Art. 3, Ley General para el Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia.          Artículo 52 fracción III de la ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia;          Artículo 89 y 90 del Bando Municipal de Ixtapaluca.          Art.7.Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO: <b>x</b>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p>A petición de la usuaria/o          A solicitud de instituciones Publicas          A solicitud del personal del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca.          A petición del Personal al Servicio Público Adscrito a la Administración Pública Municipal.</p>		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	NA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A



**PASOS A SEGUIR QUE DEBE  
DE REALIZAR EL  
CIUDADANO**

1. **Informarse sobre la Jornada:**
  - La usuaria se entera de la jornada a través de los medios de difusión utilizados por el IMISI (carteles, redes sociales, anuncios en la comunidad, acuerdos con instituciones educativas).
  - Presta atención a la fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo la jornada en su comunidad.
2. **Acudir al Lugar de la Jornada:**
  - En la fecha y hora indicadas, se dirige al espacio donde está ubicada la unidad móvil del IMISI (plaza pública, centro comunitario, centro educativo etc.).
3. **Registro:**
  - Proceso de registro al llegar, donde se le solicitan datos básicos (nombre, edad, colonia, sexo, número de teléfono) para fines estadísticos y de seguimiento. Esto debe realizarse de manera respetuosa y garantizando la privacidad del usuario usuaria.
4. **Identificar el Servicio Requerido:**
  - La usuaria decide qué tipo de atención necesita: psicológica, jurídica o bolsa de trabajo.
  - Puede haber personal del IMISI disponible para orientarla y ayudarla a determinar qué servicio es el más adecuado para su situación.
5. **Espera (si es necesario):**
  - Dependiendo de la cantidad de personas que acuden a la jornada, puede haber un tiempo de espera antes de ser atendida. Se debe procurar que este tiempo sea lo más breve posible y que se proporcione un espacio cómodo y seguro para esperar.
6. **Atención Personalizada:**
  - La usuaria recibe atención individualizada y confidencial por parte del profesional correspondiente (psicóloga, abogada o especialista en bolsa de trabajo) dentro de la unidad móvil.
  - Se le escucha activamente, se le brinda información y orientación, y se le ofrecen los servicios específicos que necesita.
7. **Seguimiento y Derivación (si aplica):**
  - Si la situación de la usuaria requiere atención continua o servicios adicionales, se le proporciona información sobre cómo acceder a ellos en las oficinas del IMISI o en otras instituciones.
  - Se puede programar una cita de seguimiento, si es necesario.
8. **Agradecimiento y Despedida:**
  - Se agradece a la usuaria por haber acudido a la jornada y se le reitera el apoyo del IMISI.

Es fundamental que todo el proceso se lleve a cabo con un enfoque de respeto, empatía y confidencialidad, garantizando que las usuarias se sientan seguras y cómodas al buscar ayuda.

**PLAZO MÁXIMO DE  
RESPUESTA**

Inmediata, dependiendo de la cantidad de personas que acuden a la jornada, puede haber un tiempo de espera antes de ser atendida. Se debe procurar que este tiempo sea lo más breve posible y que se proporcione un espacio cómodo y seguro para esperar.

**COSTO:**

Gratuito

Fundamento Jurídico N/A

**FORMA DE PAGO:**

EFFECTIVO

N/A

TARJETA DE CRÉDITO

N/A

TARJETA DE DÉBITO

N/A

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca				Prevención y Atención a la Violencia de Genero.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Xóchitl Martínez Castillo					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
559	59724799		N/A	N/A	<a href="mailto:imisi@ixtapaluca.gob.mx">imisi@ixtapaluca.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, el servicio es totalmente gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio es brindado únicamente a mujeres?						
RESPUESTA:	El Instituto es para la igualdad sustantiva, por esta razón se atienden a mujeres, hombres, niños y niñas mayores de 8 años, los cuales han sido víctimas de violencia.						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué servicio ofrecen?
RESPUESTA:	El Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca ofrece los servicios de atención psicológica, atención jurídica y atención a solicitantes de bolsa de trabajo.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<p>ELABORÓ:</p> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> <p>Lcda. Dionei De Los Santos Ibarra. Encargada de las jornadas IMISI en tu comunidad y Enlace De Mejora Regulatoria.</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> <p>Lcda. Xóchitl Martínez Castillo Directora Del Instituto De La Mujer Para La Igualdad Sustantiva De Ixtapaluca.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="font-size: 1.2em;">_ 28 _ / _ 02 _ / _ 2025 _.</p>
---	---	---